

# Denuncian fuerte aumento en ingresos irregulares

El Senador José Pilo Durana afirmó que sólo en una semana se incrementó la entrada de personas de manera informal en un 160% por Chacalluta.



EL SENADOR RELACIONÓ ESTAS ÚLTIMAS CIFRAS JUSTO CON EL PERIODO EN QUE SE DIO LA FUGA DEL O.

Redacción  
La Estrella

## PRORROGAN RESGUARDO FRONTERIZO

En un 160% aumentaron los ingresos irregulares por la frontera Chacalluta entre el 21 al 27 de julio pasado, respecto de la semana inmediatamente anterior. Pese a ello, se registró un 0% de recondiciones, rechazándose un 775% de éstas, denunció el senador por Arica y Parinacota, José Pilo Durana, presidente de la Comisión de Seguridad Pública del Senado.

“Es preocupante que justo la semana en que se conoce la fuga del sicario venezolano, por el mismo límite entre Chile y Perú, se haya incrementado la entrada de migrantes ilegales a nuestro país, en circunstancias que las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad Pública están dispuestas para el resguardo de las áreas de nuestras zonas fronterizas” aseguró el legislador, en un comunicado.

El informe elaborado por el Ministerio del Inte-

Por décima vez, la Cámara Alta aprobó oficio presidencial para prorrogar la vigencia de la medida que dispone que las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad Pública resguarden áreas de zonas fronterizas en las regiones de Arica y Parinacota, de Tarapacá, y de Antofagasta, por otros 90 días más. El senador José Miguel Pilo Durana, presidente de la Comisión de Seguridad Pública dijo que la prórroga de este decreto data de hace más de dos años y ha significado un esfuerzo logístico, humano y financiero importante para el Estado. Sin embargo, precisó que, al renovar su vigencia, tienen el deber de detenerse y evaluar su eficacia real y sus efectos concretos en el control fronterizo, “porque los ingresos clandestinos de migrantes continúan sin control y entre 2022 y febrero de 2025 se han registrado 131.681 ingresos irregulares”. Agregó que esta cifra es casi el doble que entre 2018 y 2021 y advirtió que lo más preocupante es que gran parte de ese período ha transcurrido bajo la vigencia del presente decreto que se aprobó la tarde de este martes en la Sala del Senado.

rior, el pasado 1 de agosto, revela que entre 2024 y 2025 los ingresos disminuyeron en un -81%, pero, si se compara el período que va desde el 25 de febrero de 2020 al 27 de julio de 2022 con el mismo período de 2023 a 2025, estos aumentan, en un 172,2%, por la frontera chileno-peruana, a diferencia de Ta-

rapacá que disminuye todos sus indicadores.

“No entiendo el porqué de estas estadísticas si Interior afirma que desde la entrada en vigor del Decreto Supremo N°78 se han desarrollado 40.723 tareas, de las cuales el 74,3% corresponden a patrullajes terrestres. Además, el 63,1% del total de tareas

realizadas se ejecutó en la región de Arica y Parinacota, un 23,8% en Tarapacá y el 13,1% en Antofagasta” puntualizó.

En este contexto, Durana dijo que es inquietante el problema basal que tiene la Policía de Investigaciones (PDI) al no poder identificar al extranjero enrolado que vive y se desplaza por Chile y en algunos casos, comete delitos pero en realidad, desconoce si esa persona es realmente ser quien dice ser porque en el caso de los venezolanos no hay contra parte.

### CIFRAS

Sólo en la zona norte se registran más de 83 migrantes irregulares bajo el Sistema Automatizado de Identificación Biométrica (ABIS) con fotos de sus rostros y huellas dactilares y con el nombre que los inmigrantes manifestaron, al momento de inscribirse, sin embargo, para verificar sus identidades se requiere de la cooperación internacional. ☺